

y Ourense al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Vicente Díaz de Villegas Herrera.

Madrid, 23 de enero de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

1871 *ORDEN DEF/151/2002, de 23 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Segura Fernández como Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Centro.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Centro al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Segura Fernández.

Madrid, 23 de enero de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

1872 *ORDEN DEF/152/2002, de 23 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Buesa Galiano como Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Centro.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Centro al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Buesa Galiano.

Madrid, 23 de enero de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

1873 *ORDEN DEF/153/2002, de 23 de enero, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Antonio de Lizaur y de Utrilla como Delegado de Defensa en Girona.*

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa y a propuesta del Subsecretario de Defensa,

Nombro Delegado de Defensa en Girona al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Antonio de Lizaur y de Utrilla.

Madrid, 23 de enero de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ CONDE

1874 *ORDEN DEF/154/2002, de 23 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Casteleiro Villalba como Jefe del Mando de Apoyo Logístico a las Operaciones de la Fuerza de Maniobra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro, Jefe del Mando de Apoyo Logístico a las Operaciones de la Fuerza de Maniobra al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Casteleiro Villalba.

Madrid, 23 de enero de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

1875 *ORDEN INT/155/2002, de 21 de enero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 21 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 11 de diciembre de 2001
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Gabinete de Evaluación. Jefe de Negociado N16. Complemento específico: 752,52 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid. Nivel: 16.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Osuna Llorente, María Soledad. Número de Registro de Personal: 0793883413 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Unidad De Apoyo. Secretario de puesto de trabajo N30. Nivel: 14. Complemento específico: 3.423,84 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid. Nivel: 14.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Alonso Callejo, Julia. Número de Registro de Personal: 0038686424 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

1876 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a), de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 22 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad. Subdirección General de Patrimonio y Gestión Económica.—Jefe de Sección. Nivel: 24. Complemento específico: 6.681,72 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Defensa. Dirección General de Personal. Madrid. Nivel: 24.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Cicuéndez Gallego, José Carlos. NRP: 5136238913 A1610. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1877 *ORDEN de 17 de diciembre de 2001 por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 2000.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Orden de 5 de octubre de 2001, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, los expedientes de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 5 de mayo de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los aspirantes que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.